

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

- 1420 † Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 678/2.236) (P.P. 351/86). 2.108
- 2163 † Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: R.A.T. 12.792) (P.P. 394/86). 2.108

## CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

- 2270 † Resolución de 28 de mayo de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública, la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra de acondicionamiento de las carreteras H-615, H-632 y SE-632. Tramo: Pilas-Almonte (JA-2-H-118). 2.108
- 2269 † Resolución de 2 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la declaración de utilidad pública de las obras: acondicionamiento

de la carretera AL-110. Campamento de Sotomayor (3-AL-305). 2.110

- † Resolución de 2 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras Paso inferior del ff.cc. Madrid-Cádiz, en la carretera CA-201, p.k. 7,900 (JA-3-CA-123). 2.113
- † Resolución de 2 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas de la obra de: Mejora travesía obras complementarias, saneamiento y acerado. C-432 de Llerena a Utrera por Carmona P.K. 102,400 al 104,220. Tramo: Lora del Río (CS-SE-102). 2.113
- † Resolución de 4 de junio de 1986, por la que se acuerdo el levantamiento de los Actas Previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras Acondicionamiento de la C.N. 321 de Ubeda a Málaga por Jaén, P.K. 18,00 al 21,920. Tramo: Baeza-Jaén. 2.114

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE JAEN

- † Convocatoria de Asamblea General Ordinaria (P.P. 401/86). 2.192  
2.114

## 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 22 de mayo de 1986, por la que se desarrolla la estructura orgánica de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Determinada la estructura orgánica básica de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife en los Estatutos del citado Patronato, aprobados por Decreto 59/1986, de 19 de marzo, es necesario desarrollar esa estructura básica con el objeto de conseguir el eficaz funcionamiento de la Dirección.

En su virtud, previo informe de la Consejería de Hacienda y con la aprobación de la Consejería de la Presidencia, y haciendo uso de la autorización concedida en el artículo 2º del citado Decreto, esta Consejería ha dispuesto:

## Artículo Único:

La Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife, bajo la dirección de su titular, se estructura en las siguientes unidades:

1. Secretaría General.
  - 1.1. Sección de Administración General.
    - 1.1.1. Negociado de Gestión Económica.
    - 1.1.2. Negociado de Personal.
  - 1.2. Sección de Promoción Cultural.
    - 1.2.1. Negociado de Archivo, Biblioteca y Publicaciones.
    - 1.2.2. Negociado de programación de visitas.
2. Servicio de Conservación.
  - 2.1. Departamento de Proyectos y Obras.
  - 2.2. Departamento de Jardines y Bosques.
3. Intervención Delegada.
  - 3.1. Negociado Fiscal.
  - 3.2. Negociado Contabilidad.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Las vacantes de los puestos de trabajo previstos en la estructura orgánica de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife, podrán cubrirse en la medida que lo permitan las plantillas presupuestarias aprobadas anualmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

A estos efectos, previamente al nombramiento, encargo o contrato para la provisión de tales puestos de trabajo, habrá de

emitirse informe vinculante por las Consejerías de Hacienda y de la Presidencia.

Segunda: Lo estructuro prevista en la presente Orden, ha de quedar condicionado a lo que se determine tras los estudios pertinentes sobre relaciones de puestas de trabajo, con su definición y valoración, dentro de la global ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## DISPOSICION FINAL

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de mayo de 1986

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 12 de junio de 1986, por la que se dictan normas de aplicación para el ejercicio del derecho al voto de los trabajadores en las Elecciones de 22 de junio de 1986.

Convocadas elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado por Real Decreto 794/1986, de 22 de abril y el Parlamento de Andalucía por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 73/86 de 24 de abril, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º del Real Decreto 803/1986, de 25 de abril, se hace necesario, a pesar de realizarse la votación en Domingo, regular las diversas situaciones que puedan presentarse para el ejercicio del voto de aquellos trabajadores que no disfrutan de su descanso semanal. A este fin, y a propuesta del Director General de Trabajo y previo acuerdo con el Delegado del Gobierno en Andalucía.

## DISPONGO:

Artículo Primero. Las presentes normas serán de aplicación a aquellos trabajadores que ostenten la condición de electores, o concurra en ellos la condición de miembros de Mesas Electorales, Interventores o Apoderados en las elecciones del día 22 de junio de

1986, y no disfruten dicho día, del descanso semanal previsto en el artículo 37, 1 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo Segundo. Aquellos trabajadores cuya jornada completa, esté totalmente comprendida dentro del horario de apertura de los Colegios Electorales, tendrán derecho a cuatro horas de permiso retribuido dentro de su jornada laboral.

Na obstante, si se trata de un contrato a tiempo parcial, el trabajador tendrá derecho a un permiso retribuido en proporción al mismo.

Artículo Tercero. Cuando la jornada laboral del trabajador coincida parcialmente con el horario de apertura de los Colegios Electorales, se estará a lo siguiente:

a) Si la coincidencia es de más de 4 horas a 6 horas, permiso retribuido de 3 horas.

b) Si la coincidencia es de 2 a 4 horas, permiso retribuido de 2 horas.

c) Si la coincidencia es de menos de 2 horas, la empresa no vendrá obligada a conceder permiso alguno.

Artículo Cuarto. Cuando la jornada laboral del trabajador no coincida con el tiempo de apertura de los Colegios Electorales, no se tendrá derecho a permiso alguno retribuido.

Artículo Quinto. No será de aplicación la presente normativa a aquellos trabajadores que el día de la votación se hallen fuera de la

circunscripción electoral.

Artículo Sexto. Los trabajadores que acrediten su condición de Presidente, Vocales o Interventores de Mesas Electorales, tendrán derecho a un permiso retribuido de jornada completa durante el día de la votación y a una reducción de 5 horas en jornada de trabajo del día 23 de junio de 1986, siempre y cuando justifiquen su actuación como tales.

Si alguno de los trabajadores, comprendidos en el párrafo anterior, hubiera de trabajar en turno de noche en la fecha inmediatamente anterior al día de votación, la empresa vendrá obligada a cambiarle el turno con el fin de que pueda descansar esa noche.

Artículo Séptimo. Los Apoderados a que hace referencia el artículo 76 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General, tendrán derecho a un permiso retribuido de jornada completa durante el día de la votación.

Disposición Final. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de junio de 1986

JOAQUIN J. GALAN PEREZ  
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

Imos.: Sres. Delegados Provinciales de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don José María Gentil Baldrich Catedrático de esta Universidad, adscrito al area de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Area de Conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 (BOE del 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José María Gentil Baldrich, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Una vez constituido los Departamentos, el profesor Gentil Baldrich, será adscrito al que corresponda.

Dios Guarde a V.I.— Sevilla, 2 de mayo de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Antonio Piñero Bustamante Catedrático de esta Universidad, adscrito al area de conocimiento de «Cirugía».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Area de Conocimiento «Cirugía», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 (BOE del 14 de

octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Antonio Piñero Bustamante, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Cirugía».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Piñero Bustamante, será Adscrito al que corresponda.

Dios Guarde a V.I.— Sevilla, 9 de mayo de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Salvador Nicalás Carmona Moreno Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al area de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 (BOE del 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplida las trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Salvador Nicalás Carmona Moreno, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Carmona Moreno, será Adscrito al que corresponda.

Dias Guarde a V.I.— Sevilla, 16 de mayo de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de Universitarios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (BOE del 1.9); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE del 16.1 de 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español
- Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes o Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artº 4º. 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticas de Universidad, conforme a lo previsto en el artº 4º. 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria decimoprimer de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1º del artº 4 de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando o función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de 5 años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar o plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor o la hubiese adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOE., mediante instancia según modelo Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad -según se detalla a continuación y para cada caso- la cantidad de:

Doctores: 1.500 pts. (400 pts. en concepto de formación de expediente y 1.100 pts. por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pts. (240 pts. en concepto de formación de expediente y 1.100 pts. por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pts. (160 pts. en concepto de formación de expediente y 1.100 pts. por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigida a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su Constitución, notificará a todos los interesados, fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete. En el acto de Presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los artº 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso se trate de concurso o concurso de mérito.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artº 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los siguientes documentos:

a). Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b). certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c). Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Cádiz, 26 de mayo de 1986.- El Rector, Mariano Peñalver Simó.

#### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD DE CADIZ

##### I. Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Introducción al Derecho; Derecho del Trabajo; Derecho Mercantil. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz. Dedicación: a tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

##### II. Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas de Derecho del Trabajo y Gestión de Personal y Seguridad Social. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz. Dedicación: a tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera. Dedicación: a tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería médica. Explicación teórico-práctica de Enfermería médica según el programa docente. Escuela Universitaria de Enfermería. Dedicación: a tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de Enfermería general, control y distribución de alumnos en prácticas hospitalarias y extrahospitalarias. Escuela Universitaria de Enfermería. Dedicación: a tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

**Ver Anexos II y III en Boja núm. 8 de 30.1.86, página 217 a 222.**

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía a los distintos Tribunales en aquellas asignaturas en que exista más de un Tribunal.*

De conformidad con el apartado segundo de la Orden de 21 de mayo de 1986 por la que hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Personal, ha resuelto hacer pública la adscripción de opositores a los tribunales en las siguientes asignaturas en que existan más de un tribunal, en la forma siguiente:

Asignatura: Lengua Española.

Tribunal nº 1

Lugar de actuación: Inst. Politécnico de Formación Profesional «Hermenegildo Lanz», Barriada de la Juventud, s/n. Granada.

Concurrirán a este Tribunal los siguientes opositores:

a) Todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a las plazas de reserva Modalidades A y B.

b) Los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre, así como los admitidos por la reserva Promoción Profesores de E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Sevilla, Málaga y Jaén.

Tribunal nº 2

Lugar de actuación: Inst. Politécnico de Formación Profesional «Aynadamar», Paseo de la Cartuja, s/n. Granada.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores de E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva.

Asignatura: Formación Humanística.

Tribunal nº 1

Lugar de actuación: Inst. Politécnico de Formación Profesional, C/ Turia, nº 56 Sevilla.

Concurrirán a este Tribunal los siguientes opositores:

a) Todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a las plazas de reserva Modalidades A y B.

b) Los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre, así como los admitidos por la reserva Promoción Profesores E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Sevilla, Málaga y Jaén.

Tribunal nº 2

Lugar de actuación: Inst. de Formación Profesional «Beatriz de Suabia» C/ Beatriz de Suabia, s/n. Sevilla.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva.

Sevilla, 6 de junio de 1986. - El Director General, Rafael Benavente García.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Filosofía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Filosofía, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación

Fecha: 26 junio 1986

Hora: 6 de la tarde

Lugar: I.B. Fernando Herrera. Avdo. de las Palmeras, 20. Sevilla.

b) Primer ejercicio

Fecha: 27 junio 1986

Hora: 9,30 de la mañana

Lugar: El mismo

c) Normas del ejercicio práctico

El ejercicio práctico constará de dos partes:

1ª. Comentario de un texto filosófico de contenido ético o social.

2ª. Análisis de una cuestión de lógica o solución de un problema, igualmente de lógica.

Sevilla, 6 de junio 1986. - El Presidente, Juan Carlos López Eisman.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Griego, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Griego, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación

Fecha: 1 julio 1986

Hora: 11 de la mañana

Lugar: I.B. «Murillo». Pº de las Delicias, s/n. Sevilla.

b) Primer ejercicio

Fecha: 2 julio 1986

Hora: 10 de la mañana

Lugar: El mismo

c) Normas del ejercicio práctico

El ejercicio práctico constará de tres partes:

1ª. Traducción sin diccionario de un texto en prosa.

2ª. Traducción con diccionario de un texto en verso con comentario fonético, morfológico y métrico.

3ª. Traducción con diccionario de un texto en prosa con comentarios sintáctico y estilístico.

Sevilla, 6 de junio 1986. - El Presidente, Francisco Aparicio Aliseda.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Latín, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se*

hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Latín, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 1 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: I.B. «Diego Guzmán y Quesada». Av. Manuel Siurot, s/n. Huelva.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 2 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de cuatro partes:  
1º. Traducción sin diccionario de un texto en prosa.  
2º. Traducción con diccionario de un texto con comentario fonético y morfológico.  
3º. Traducción con diccionario de un texto en prosa con comentario sintáctico y de instituciones.  
4º. Traducción con diccionario de un texto en verso con comentario métrico y literario.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Juan M. Ruiz Acevedo.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Lengua y Literatura, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Lengua y Literatura, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 2 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: I.B. «Angel Ganivet». C/ Ventanilla, s/n. Granada.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 3 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de tres partes:  
1º. Un comentario de carácter literario sobre un texto de los siglos XVI y XVII.  
2º. Un comentario de carácter lingüístico sobre un texto actual.  
3º. Un comentario de carácter filológico sobre un texto medieval.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, José Ramón Jiménez Benítez.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Geografía e Historia, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 26 de junio 1986  
Hora: 6 de la tarde  
Lugar: I.B. Luca de Tena. C/ Pirineos, s/n. Sevilla.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 27 de junio 1986  
Hora: 9 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de tres partes:  
1º. Comentario con diapositivas de Arte.  
2º. Comentario de mapas y diagramas históricos y/o geográficos.  
3º. Comentario de textos históricos.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Manuela Fernández-Victorio de la Fuente.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Matemáticas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Matemáticas, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 30 de junio 1986  
Hora: 6 de la tarde  
Lugar: I.B. Luis de Góngora. C/ Diego de León, 2. Córdoba.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 1 de julio  
Hora: 9 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas para la realización del ejercicio práctico:  
El ejercicio práctico consistirá en la resolución de diversos problemas y/o cuestiones escritas, con una o varias sesiones, que serán determinadas por el Tribunal.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Fernando Gómez Ruiz.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Física y Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Física y Química, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 26 de junio 1986  
Hora: 5 de la tarde  
Lugar: I.B. «Pedro Espinosa». C/ General Ríos, 24. Antequera (Málaga).
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 27 de junio 1986  
Hora: 9 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas para la realización del ejercicio práctico:  
El ejercicio práctico consistirá en la resolución de problemas y/o cuestiones de física y de química en varias sesiones cuyo número será determinado por el Tribunal.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Miguel Cañada Cruz.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único*

que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Ciencias Naturales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán las oposiciones el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Ciencias Naturales, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 2 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: I.B. «Padre Manjón». C/ Sánchez Cózar, s/n. Granada.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 2 julio de 1986  
Hora: 6 de la tarde  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de las siguientes partes:

- 1º. Resolución problemas de genética y/o cuestiones de ecología y/o reconocimiento de plantas con clave.
- 2º. Interpretación desde el punto de vista geológico de mapas y/o cortes y/o bloques diagrama
- 3º. Reconocimiento de «visu» de modelos cristalográficos, minerales, rocas, fósiles, plantas, animales, preparaciones histológicas y petrográficas, etc.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Manuel Navarro Gracia.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Dibujo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Dibujo, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 26 de junio 1986  
Hora: 6 de la tarde  
Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. C/ Conde Ofaña, 30. Almería.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 27 junio 1986  
Hora: 8 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico:  
El ejercicio práctico constará de los siguientes partes:
  - 1.1. Dibujo de una reproducción de escayola.
  - 2.1. Dibujo Técnico: Croquis de una pieza y, posterior delimitación según normas.
  - 3.1. Diseño gráfico.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, José Antonio Longobardi Serrano.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Francés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores

admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Francés, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 2 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: I.B. «Averroes». C/ Motril, s/n. Córdoba.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 2 julio 1986  
Hora: 6 de la tarde  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de las siguientes partes:
  - 1º. Dictado.
  - 2º. Traducción directa e inversa.
  - 3º. Redacción sobre un tema de los tres propuestos por el Tribunal.
  - 4º. Comentario de textos franceses.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Carmen Larraz Ramos.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Inglés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Inglés, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 3 julio 1986  
Hora: 11 de la mañana  
Lugar: I.B. «Virgen del Carmen». Pº de la Estación, s/n. Jaén.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 3 julio 1986  
Hora: 4 de la tarde  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de las siguientes partes:
  - 1º. Traducción directa.
  - 2º. Traducción inversa.
  - 3º. Test gramatical.
  - 4º. Redacción sobre un tema de entre 3 propuestos por el Tribunal.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Juan José Ocaña Azor.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Música, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Música, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 25 junio 1986  
Hora: 6 de la tarde  
Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ San Jerónimo, 64. Granada.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 26 junio de 1986  
Hora: 9 de la mañana  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de tres partes:
  - 1º. Análisis, interpretación y enseñanza de una canción popular.
  - 2º. Comentario de una partitura y otra para audición.

3º. Comentario de un texto: Análisis de un texto sobre la estética musical de una época, un compositor o una obra determinada.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Rafael Quero Castro.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Alemán, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Alemán, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 1 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: I.B. «Séneca». Av. del Corregidor, s/n. Córdoba.
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 1 julio 1986  
Hora: 5 de la tarde  
Lugar: El mismo
- c) Normas del ejercicio práctico  
El ejercicio práctico constará de las siguientes partes:  
1º. Dictado.  
2º. Traducción directa e inversa.  
3º. Redacción.  
4º. Test gramatical.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Hildegard Weber Knöll.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Educación Física, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura Educación Física, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 1 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: I.B. «Padre Coloma». Av. Alvaro Domecq, 10. Jerez de la Frontera (Cádiz)
- b) Primer ejercicio  
Fecha: 2 julio 1986  
Hora: 10 de la mañana  
Lugar: Se anunciará en el momento de la presentación
- c) Normas del ejercicio práctico

El ejercicio práctico consistirá en el análisis y comentario de una situación real de enseñanza proyectada en vídeo con el fin de: 1º) Identificar los objetivos que se pretende conseguir en la sesión; 2º) Identificar los métodos de enseñanza que se están utilizando; 3º) Planteamientos de organización; y 4º) Alternativas razonadas a dicha sesión partiendo de su análisis crítico.

Sevilla, 6 de junio 1986.— El Presidente, Marcelino Fernández Piñón.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Lengua Española n° 1, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la

Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Lengua Española (Tribunal n° 1), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 17 horas en el I.P.F.P. «Hermenegildo Lanz», Barriada de la Juventud, s/n. Granada

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 16 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Comentario lingüístico-literario de textos en prosa y verso.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Pedro Alonso Asensio.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Lengua Española n° 2, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Lengua Española (Tribunal n° 2), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 17 horas en el I.P.F.P. «Aynadamar», Paseo de la Cartuja, s/n. Granada

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 16 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Comentario lingüístico-literario de textos en prosa y verso.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Daniel Carballido García.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Humanística n° 1, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Formación Humanística (Tribunal n° 1), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.P.F.P. C/ Turia, n° 56, Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Análisis crítico y comentario sobre mapas, gráficos, textos y material audiovisual de Historia, Sociología, Antropología y Psicología.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco Luque-Romero Albornoza.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Humanística n° 2, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Formación Humanística (Tribunal n° 2), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.F.P. «Beatriz de Suabia», c/. Beatriz de Suabia, s/n. Sevilla.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer el entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Análisis crítico y comentario sobre mapas, gráficos, textos y material audiovisual de Historia, Sociología, Psicología y Antropología.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Manuel Argüelles Cerezo.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Francés, por lo que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Francés (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 17 horas en el I.F.P. n° 2 «Trassierra», C/. Trassierra, n° 2, Córdoba.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer el entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de lo citado Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 17 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

- Traducción directa.
- Traducción inversa.
- Redacción y Dictado.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, José Luis Espejo-Saavedra Santa Eugenia.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Inglés, por lo que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Inglés (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 11 horas en el I.F.P. Millán de Priego, n° 6, Jaén.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Ejercicios de carácter práctico que permitan constatar el dominio de la Lengua inglesa.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Angel López-Argüeta Alvarez.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Matemáticas, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Matemáticas (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el I.F.P. n° 2 «Trassierra», C/. Trassierra, n° 2, Córdoba.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de lo citado Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

- 1) Consistirá en la realización de ejercicios o problemas.
- 2) Podrán utilizarse calculadoras no programables.
- 3) No podrá utilizarse bibliografía.
- 4) El opositor deberá ir provisto de útiles de dibujo.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Fernando Nofuentes Corpas

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Física y Química, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de

Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Física y Química (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.P.F.P. «Jesús Marín», C/ Virgen de la Esperanza, s/n Málaga.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Realización de problemas de Física y Química.

Podrán usarse calculadoras sin programación.

No podrá utilizarse bibliografía.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Manuel Garrido Bogado.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.P.F.P. n.º 2 «Mare Nostrum», Camino del Pato, s/n. Málaga

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Reconocimiento «de visu» de seres naturales o reproducciones, preparaciones microscópicas, modelos cristalográficos, y materias primas.

Determinación taxonómica de seres vegetales con auxilio de claves aportadas por el opositor, valoradas previamente por el Tribunal.

Interpretación de mapas, perfiles, estructuras o modelos de carácter geológico y edafológico.

Problemas de genética.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Rafael Vargas Morales.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Empresarial, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Formación Empresarial (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar

del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 12 horas en el I.P.F.P. «Hermenegildo Lanz», Barriada de la Juventud, s/n. Granada

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

El ejercicio práctico consistirá en resolución de cuestiones, supuestos y ejercicios relacionados con el programa oficial de la asignatura.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Alfredo de Torres Habas.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 11 horas en el I.P.F.P. Avda. de Arjona, s/n. Jaén

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Ejercicio de carácter práctico sobre los cuestionarios oficiales con su resolución.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Rafael Osuna Martínez.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Eléctrica, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Eléctrica (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 11 horas en el I.P.F.P. «Hermenegildo Lanz», Barriada de la Juventud, s/n. Granada

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de cuestiones y ejercicios relacionados con la asignatura y con el programa oficial por el que se rige la oposición.

Los opositores podrán servirse de calculadoras no programables y útiles de Dibujo. No podrá usarse bibliografía.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Raimundo Fornieles Pérez.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Electrónica, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Electrónica (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el I.P.F.P. Avda. de Arjona s/n Jaén.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de supuestos, cuestiones y ejercicios prácticos relacionados con la asignatura y con el programa oficial por el que se rige la oposición, en varias sesiones.

Los opositores podrán servirse de calculadora no programable y útiles de Dibujo.

No podrán utilizar bibliografía alguna.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, José Andrés Jiménez Ruiz.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Automoción, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología de Automoción (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 28 de junio a las 11 horas en el I.P.F.P. n.º 2 Polígono de San Telmo s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 30 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Los opositores podrán utilizar calculadora y útiles de dibujo.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco de las Cuevas Gil.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Administrativa y Comer., por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Administrativa y Comer. (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.F.P. n.º 1 «Las Salinas», Avda. Pery Junquera, s/n. San Fernando (Cádiz).

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Cuestiones prácticas de Contabilidad, Matemáticas Comerciales, Financiera y Estadística. (Dos sesiones).

Podrán utilizar calculadoras, Tablas Financieras y Plan General de Contabilidad.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, M<sup>o</sup> Antonia Domech García.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Sanitaria, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Sanitaria (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 25 de junio a las 9 horas en el I.P.F.P. «Aynadamar», Paseo de la Cartuja, s/n. Granada

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 25 de junio a las 12 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Constará de dos partes:

1) Supuesto Médico - Quirúrgico

2) Interpretación y análisis de exámenes complementarios.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, M<sup>o</sup> del Carmen Peña Ramírez.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en*

el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Peluquería y Estética, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología de Peluquería y Estética (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 18 horas en el I.F.P. «Beatriz de Suabia», C/. Beatriz de Suabia, s/n. Sevilla

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de Problemas y Cuestiones Técnico Prácticas relacionados con el temario de la asignatura.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, José Luis López Miedes.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Agrario, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Agraria (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 11 horas en el C.E.I. Carretera de Utrera Km. 1 Sevilla

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Supuestos prácticos sobre contenidos de los cuestionarios oficiales; los opositores deberán ir provistos de materiales de dibujo y medias de cálculo

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco Romero García.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Imagen y Sonido, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la

Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología de Imagen y Sonido (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 12 horas en el I.P.F.P. «Jesús Marín», C/ Virgen de la Esperanza, s/n. Málaga

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de cuestiones de carácter práctico utilizando el material y equipo de laboratorio dispuesto en el Instituto Politécnico de F.P. «Jesús Marín».

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Antonia Fernández Rus.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de la Informática de G., por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología de la Informática de Gestión (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 27 de junio a las 11 horas en el I.P.F.P. «Las Ogijares», Avda. Diputación Provincial s/n. Armilla (Granada).

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 30 de junio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Ejercicios de carácter práctico sobre los cuestionarios oficiales. Los opositores irán provistos de plantilla para la confección de organigramas y hojas de codificación de 80 columnas.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Carlos A. García Vallejo.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Educación Física, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Educación Física (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el Instituto Marítimo Pesquero del Estrecho. C/. Duque de Nájera, s/n. Cádiz.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la

entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Análisis de una producción audiovisual (video, cine, diapositivas), que presente una situación real de enseñanza determinada con el fin de:

1. Identificar los objetivos que se pretenden conseguir en esta sesión.
2. Identificar el método o los métodos de enseñanza que se están utilizando.
3. Identificar los planteamientos de organización.
4. Planteamiento de alternativas razonadas a dicha sesión, partiendo de su análisis crítico.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Alberto Moreno Navarro.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Metal, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Metal.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.P.F.P. c/ Turia, n.º 56, Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Exposición de una Unidad práctica de la especialidad que tendrá que contener:

Objetivos, finalidad y puntos claves.  
Esquemas o dibujos del proceso, instrumentos a emplear, y problemas a resolver.

Sistema de evaluación y procedimiento de recuperación.

Deberán ir provistos de útiles de trabajo y calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Para la realización de este ejercicio, el aspirante deberá ir provisto de instrumentos de medir, trazar y herramientas necesarias para la realización de prácticas relacionadas con las distintas especialidades de la Rama.

Podrá constar de una o varias partes efectuadas en una o varias sesiones.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, José Acosta Calderón.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electricidad, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron

pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Electricidad.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 11 horas en el I.F.P. «El Argar», Finca Santa Isabel, s/n, Almería.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Constará de varias partes efectuadas en varias sesiones.

Los ejercicios constarán de:

Resolución de supuestos prácticos.

Cálculos.

Esquemas.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de un trabajo práctico de taller que podrá constar de varias partes, efectuadas en una o varias sesiones.

Los opositores deberán ir provistos de equipo de herramientas generales de trabajo.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Cristóbal Serrano Fedriani.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electrónico, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Electrónica.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el I.F.P. «Poligano Sur», C/ Esclava del Señor, s/n Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la resolución de ejercicios de la especialidad, en la que se efectuará: cálculo, diseño, y montaje, si procede.

El opositor deberá ir provisto de útiles de dibujo en general, así como de calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

El opositor deberá ir provisto de las herramientas necesarias para la ejecución del ejercicio.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Enrique Ventosa Carrulla.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Automoción, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Automoción.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 11 horas en el I.F.P. n° 1 «La Fuensanta», C/ Calderón de la Barca, s/n., Córdoba.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

El opositor podrá utilizar calculadoras no programables y útiles de dibujo.

No utilizará bibliografía.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

El opositor deberá manejar los aparatos de medida y comprobación necesarios para el desarrollo del trabajo práctico, y que el Centro disponga; así como los medios auxiliares (soldadores, torno, fresa, etc.)

Sevilla, 6 de junio de 1985.— El Presidente, Julio Delgado Gómez.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Administrativas y Com., por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Administrativas y Com.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 16 horas en el I.F.P. n° 1 Barriada Vistalegre, Sector de La Florida, s/n., Huelva.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en el desarrollo de supuestos reales y ejercicios escritos que constará de problemas y cuestiones referentes a prácticas de la especialidad.

Podrán ir provistos de máquina calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Trabajos prácticos administrativos y comerciales.

Sevilla, 6 de junio de 1985.— El Presidente, José Olivares Berjaga.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Sanitarias, por la que se convoca a los*

*opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Sanitarias.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 18 horas en el I.F.P. «Pino Montano», C/ Salineros, s/n., Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución por escrito de cuestiones y problemas de carácter práctico.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de trabajos prácticos. Soluciones por escrito. Identificación, uso y manejo de material y aparataje.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco J. Palacios Mejías.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Moda y Confección, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Moda y Confección.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 30 de junio a las 11 horas en el I.P.F.P. «Armilló», Avda. Diputación Provincial, s/n., Armilla (Granada)

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 1 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirán en la resolución de ejercicios de la especialidad, teniendo las siguientes especificaciones: objetivos, esquemas o dibujos. Fases de proceso de trabajo, ejercicios prácticos y complementarios. Los opositores deberán ir provistos de útiles de dibujo y calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de un trabajo práctico de taller que podrá constar de una o varias partes.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco Caballero Aguilera.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría*

*Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Taller de Peluquería y Estética, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Taller de Peluquería y Estética.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 18 horas en el I.F.P. «Beatriz de Suabia», s/n., Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 9,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de los cuestionarios de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Constará de: ejercicio de la rama, debiendo contener su desarrollo las siguientes especificaciones: objetivos, esquemas y dibujos de la materia a emplear y su razonamiento.

Ejercicios prácticos y complementarios. Problemas, sistemas de recuperación y evaluación, demás aspectos que se estimen convenientes.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes.

El opositor deberá ir provisto de los útiles personales necesarios para la realización de prácticos propios de la rama de peluquería y estética, así como dos modelos vivientes.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco Serrano Romero.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Marítimo-Pesqueras, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Marítimo-Pesqueras.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 12 horas en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquera del Estrecho.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Ejercicios de carácter práctica sobre los cuestionarios oficiales.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Prácticos propios de las especialidades de la rama.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Juan Marrufo González.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha*

*de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Agrarias, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Agrarias.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas, Carretera de Utrero Km. 1, Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 9,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de cuestiones y ejercicios de carácter práctico sobre los cuestionarios oficiales, y los opositores deberán venir provistos de materiales de dibujo y medios de cálculo.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de trabajos prácticos, y los opositores deberán venir provistos de materiales de dibujo y medios de cálculo.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Francisco Romero García.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Hostelería y Turismo, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Hostelería y Turismo.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto de Formación Profesional «Hurtado de Mendoza» Carretera de Armilla, s/n., Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de Ejercicios de la Especialidad, teniendo las siguientes especificaciones: Fase de proceso de trabajo, ejercicios prácticos y complementarios.

Los opositores de Cocina deberán ir provistos de herramientas de trabajo.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de trabajos relacionados con la Especialidad de la Rama, podrá contar de varias partes.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Juan Panadera Valiente.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar los pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Imagen y Sonido, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Imagen y Sonido.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 12 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Jesús Marín», C/ Virgen de la Esperanza, s/n., de Málaga.

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Utilización de material y equipo de laboratorio dispuesto en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Jesús Marín».

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Se propondrán trabajos prácticos de perfil profesional de Técnico en Imagen y Sonido en cualquiera de sus especialidades.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Antonio Fernández Rus.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Informática de Gestión, por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril), por lo que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Informática de Gestión.

(Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 11 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, Avda. Diputación Provincial, s/n., Armilla (Granada).

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a las Modalidades A y B de la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Ejercicios de carácter práctico sobre cuestiones oficiales.

Los opositores irán provistos de plantilla para la confección de organigramas y hojas de codificación de achento columnas.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Ejercicios de carácter práctico. Los opositores deberán ir provistos de plantilla para la confección de organigramas.

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Presidente, Carlos A. García Vallejo.

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el Concurso-Oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1985, para la provisión de plazas vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.*

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 1 de julio de 1985 (BOJA del día 23), se convocaba Concurso-Oposición para la provisión de vacantes situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la citada Orden de convocatoria y de conformidad con lo establecida en la base 11, esta Dirección General ha resuelto:

Primera. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el Concurso-Oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 de octubre de 1985 (BOJA del día 19), a excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución, por las causas que en el mismo se indican.

Segundo. Abrir un plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, para que los opositores declarados aptos en el apartado primero, presenten los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de convocatoria. No obstante lo anterior, a aquellos profesores dispensados de realizar la fase de prácticas de conformidad con la base 10.5 de la Orden de convocatoria, que hayan justificado tal extremo, y que hubiesen entregado la documentación antes citada, se les considerará como válida dicha entrega aunque fuese anterior a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. En el supuesto de aquellos profesores que relacionados en el anexo de la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 7 de octubre de 1985 (BOJA del día 19), por la que se hacía pública la lista de opositores que han superado las fases del Concurso-Oposición, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichas profesores, en el plazo de 5 días, al Presidente de la Comisión evaluadora que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Cuarto. Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido, serán excluidos de su ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Quinto. Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Sevilla, 6 de junio de 1986.— El Director General, Rafael Benavente García.

#### ANEXO QUE SE CITA:

A) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de las prácticas:

Asignatura: Dibujo

D.N.I.

Manzano Molina, Enrique ..... 27.270.556

*RESOLUCION de 6 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1985, para la provisión de plazas vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.*

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 1 de julio

de 1985 (BOJA del día 23), se convocaba Concurso-Oposición para la provisión de vacantes situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la citada Orden de convocatoria y de conformidad con lo establecido en la base 11, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el Concurso-Oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 de octubre de 1985 (BOJA del día 19).

Segundo. Abrir un plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, para que los opositores declarados aptos en el apartado primero, presenten los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de convocatoria. No obstante lo anterior, a aquellos profesores dispensados de realizar la fase de prácticas de conformidad con la base 10.5 de la Orden de convocatoria, que hayan justificado tal extremo, y que hubiesen entregado la documentación antes citada, se les considerará como válida dicha entrega aunque fuese anterior a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Quienes no presenten la documentación exigida, o la presenten fuera del plazo establecido, serán excluidos de su ingreso en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Cuarto. Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Sevilla, 6 de junio de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

*RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, asignatura Trompeta por lo que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, se cita a los señores admitidos a dichas pruebas, para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 25 de junio de 1986.  
Hora: 10 de la mañana.  
Lugar: Conservatorio de Música.  
Plaza de El Egido s/n - Málaga.
- b) Primer Ejercicio  
Fecha: 26 de junio de 1986.  
Hora: 11 de la mañana.  
Lugar: El mismo.
- c) Normas del Ejercicio Primero Teórico.

Sevilla, 11 de junio de 1986.- El Presidente, Gonzalo Martín Tenllado.

*RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, asignatura Danza Española, por lo que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la

Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, se cita a los señores admitidos a dichas pruebas, asignatura Danza Española para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 25 de junio de 1986.  
Hora: 11 de la mañana.  
Lugar: Conservatorio de Música.  
C/ Jesús del Gran Poder n.º. 38 - Sevilla.
- b) Primer Ejercicio  
Fecha: 27 de junio de 1986.  
Hora: 10 de la mañana.  
Lugar: El mismo.
- c) Normas del Ejercicio Primero  
Defensa de la Memoria.

Sevilla, 11 de junio de 1986.- El Presidente, José M<sup>o</sup> de Mena Calvo.

*RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, asignatura Piano por lo que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, se cita a los señores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Piano para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 25 de junio de 1986.  
Hora: 5 de la tarde.  
Lugar: Conservatorio de Música.  
C/ San Gregorio, 46 - Granada.
- b) Primer Ejercicio  
Fecha: 26 de junio de 1986.  
Hora: 10 de la mañana.  
Lugar: El mismo.
- c) Normas del Ejercicio Primero  
Defensa de la Memoria.

Sevilla, 11 de junio de 1986.- El Presidente, Rafael Quero Castro.

*RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, asignatura Interpretación por lo que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, se cita a los señores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Interpretación para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 25 de junio de 1986.  
Hora: 8 de la tarde.  
Lugar: Conservatorio de Música.  
C/ Jesús del Gran Poder n.º. 38 - Sevilla.
- b) Primer Ejercicio  
Fecha: 26 de junio de 1986.  
Hora: 10 de la mañana.  
Lugar: El mismo.

c) Normas del Ejercicio Primero  
Defensa de la Memoria.

Sevilla, 11 de junio de 1986.-El Presidente, Miguel Salcedo Hierro.

*RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Tribunal único que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, asignatura Violín por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Danda cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 por lo que se convocaban pruebas selectivas para provisión

de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, se cita a los señores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Violín para las siguientes actuaciones:

- a) Acto de presentación  
Fecha: 25 de junio de 1986.  
Hora: 12 de la mañana.  
Lugar: Conservatorio de Música.  
C/ Angel de Saavedra n.º. 1 - Córdoba.
- b) Primer Ejercicio  
Fecha: 25 de junio de 1986.  
Hora: 6 de la tarde.  
Lugar: El mismo.

Sevilla, 11 de junio de 1986.- El Presidente, Juan Colobuig Felipe.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

*ORDEN de 14 de mayo de 1986, por la que se autoriza una subvención a «Nueva Futura» Asociación de Hogares para niños privados de Ambiente Familiar.*

Ilmos. Sres.:

Presentada propuesta por la Secretaría General Técnico de concesión de una subvención a «Nueva Futura» Asociación de Hogares para niños privados de Ambiente Familiar y, considerando que entre otros extremos consta, informe favorable de la existencia de crédito con cargo al Capítulo IV, Transferencias Corrientes a Asociaciones, Colegios Profesionales y otras Entidades, Art. 48 de la Sección 15 Servicio 03, del Presupuesto para 1986 de la Comunidad Autónoma.

Considerando: Que el objetivo primordial de la Asociación «Nueva Futura» es crear hogares para niños que carecen de una familia normalmente constituida.

Considerando: Que entre los fines de esta Consejería se encuentra el facilitar viviendas a familias de niveles de renta bajos, y no queriendo permanecer ajena a este laudable intento de dotar no sólo de vivienda tradicional sino auténtico hogar a estos niños, es por lo que desea colaborar en alguna medida, por lo que se refiere a la faceta que más se relaciona con las competencias de esta Consejería, de dotar de vivienda adecuada a estas familias de «Nueva Futura».

Vistos: El artículo 39 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 87 de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, Decreto 2.784/1964 de 27 de julio, sobre justificación de subvenciones y disposiciones complementarias.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas

#### AUTORIZO

1. Conceder una subvención por importe de 300.000 ptas. a la Asociación «Nueva Futura» con destino a sufragar parcialmente los gastos de consecución de viviendas y su equipamiento, para la creación de los citados hogares.

2. La Asociación beneficiada deberá presentar, ante esta Consejería informe justificativo de las inversiones y gastos realizados en relación a la Subvención concedida.

3. Dicha subvención se hará efectiva a la publicación de esta Orden conforme a la normativa vigente.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación al interesado y demás efectos.

Sevilla, 14 de mayo de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca concurso para la adjudicación de una explotación agraria en la finca «Cortijo Nueva» en el término municipal de Jódar (Jaén).*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, en su Reglamento, aprobado por Decreto 276/1984, de 30 de octubre, en el Real Decreto 1129/1984, de 4 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Reforma y Desarrollo Agrario y, con carácter subsidiario, en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por el Decreto 118/1973, de 12 de enero.

Realizados los trámites correspondientes y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

#### RESUELVO:

Artículo primero. Se convoca concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de una explotación agraria de carácter comunitario en la finca «Cortijo Nueva», en el término municipal de Jódar (Jaén), con una superficie de 132,0250 Has.

El número de socios de las entidades solicitantes no deberá ser inferior o 3 ni superior a 5.

Artículo segundo. Las Bases del Concurso se expondrán al público a partir de la publicación de esta Resolución en el BOJA, en los Servicios Centrales del IARA, sito en Avda. Ramón y Cajal, s/n Edificio Sevilla-1, 1ª planta. 41005 Sevilla, en la Dirección Provincial del IARA en Jaén (Avda. de Madrid, 25. C.P. 23008) y en los Ayuntamientos de la zona.

#### Artículo tercero.

1. Podrán tomar parte en el Concurso las entidades asociativas de primer grado que tengan por objeto la explotación comunitaria de la tierra, y cuyos asociados reúnan los requisitos siguientes:

a) Ser español y mayor de 18 años en el momento de finalización de plazo de presentación de solicitudes.

b) Tener la condición de agricultor profesional, obrero agrícola o técnico agrícola.

c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios o de escolaridad, o de documento análogo que acredite su alfabetización.

d) Estar licenciado o exento del servicio militar, o garantizar que su realización no perjudicaría, a juicio del IARA, el cumplimiento de las obligaciones que han de ser asumidas.

e) En el caso de ser propietario o empresario agrario, que el rendimiento previsible de su propiedad o empresa, sumado al de la explotación que se le adjudique, no supere en tres veces el salario mínimo interprofesional.

f) No realizar una actividad lucrativa no agraria y que ningún miembro de la unidad familiar realice alguna actividad sujeta a Licencia Fiscal.

2. Cuando no se cumplan las condiciones b) y c) del apartado

anterior, los afectados deberán comprometerse a realizar los cursos de formación que establezca el IARA

3. La falta de alguno de los requisitos mencionados determinará la exclusión del solicitante.

Artículo cuarto.

1. Las entidades solicitantes deberán presentar, referida a cada uno de sus asociados, la documentación siguiente:

- a) Declaración-tipo, según el modelo que se facilitará en las unidades indicadas en el artículo segundo.
- b) Fotocopia del D.N.I.
- c) Certificado de la Cámara Agraria Local sobre afiliación al Régimen Especial Agrario y períodos catizados.

2. Deberán presentar, además de las señaladas en el punto anterior para cada miembro, la documentación siguiente:

- a) Solicitud-tipo, según el modelo que se facilitará en las unidades indicadas en el artículo segundo.
- b) Certificación del Acta de constitución de la entidad y relación de socios.
- c) Copia de los Estatutos por los que se rige.
- d) Plan de explotación que propondría la entidad para una de las explotaciones comunitarias objeto de Concurso, a su elección.

Artículo quinto.

1. Las solicitudes, dirigidas al Presidente del IARA, se presentarán en los Servicios Centrales del IARA, en la Dirección Provincial del IARA de Jaén, o por cualquiera de los medios autorizados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

2. El plazo de presentación será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ampliándose el plazo en quince días para la apartación de la documentación relativa a los socios emigrantes.

3. Las solicitudes presentadas con anterioridad a la publicación de esta convocatoria carecen de validez, por lo que deberán efectuarse de nuevo ajustándose a las exigencias del presente Concurso.

4. El modelo de solicitud podrá recogerse en los lugares mencionados en el artículo segundo.

Sevilla, 26 de mayo de 1986. - El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

*CORRECCION de errores de la Orden de 1 de abril de 1986, por la que se fijan criterios para concesión de becas a titulados superiores destinadas a la realización de trabajos de investigación de mercados y opciones de promoción comercial en el territorio nacional y extranjero, así como la acogida de estudiantes extranjeros de temas comerciales en nuestra Comunidad Autónoma. (BOJA núm. 52, de 3.6.86).*

Advertido error en la Orden de referencia, se rectifica en el sentido siguiente:

En el artículo 4º (pág. 1.868) párrafo primero, debe suprimirse la siguiente frase: «En cualquier caso, se hará constar claramente el destino en el que se prefiere desarrollar la actividad de entre la lista de ciudades que más adelante se reseña».

Sevilla, 5 de junio de 1986

## CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

*ORDEN de 6 de junio de 1986, por la que se regula la red transfusional de Andalucía.*

El artículo 20.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado en materia de Sanidad Interior.

Las crecientes necesidades de sangre y hemoderivados en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el marco de unas estructuras hemoterápicas incapaces de satisfacer estas necesidades, exigen

de la Administración Pública la adopción de medidas encaminadas a dotarnos de una organización hemoterápica eficaz.

En este sentido, la promoción de la donación altruista de sangre, el compromiso de afrontar la obtención de hemoderivados, el fomento de la educación e investigación en el campo de la transfusión sanguínea, y el acercamiento de los servicios a los ciudadanos, son tareas que necesariamente ha de abordar la Administración Pública.

Por Real Decreto 1.945/1985, de 9 de octubre, se regula la hemodonación y los Bancos de Sangre teniendo en cuenta la nueva organización territorial del Estado y la consiguiente distribución de competencias de conformidad con las normas constitucionales y estatutarias.

Por Orden de esta Consejería de 27 de julio de 1984 (BOJA nº 84 de 11.9.84) se inicia un Programa Sectorial de Hemoterapia en Andalucía, creándose a tal fin el Centro Andaluz de Transfusión Sanguínea.

Para ello se hace necesario desarrollar dicha normativa así como los distintos niveles de la Red Transfusional Andaluza.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me han sido conferidas, y a propuesta del Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, previo informe de la Consejería de Hacienda y con la aprobación de la Consejería de la Presidencia,

### DISPONGO:

Artículo 1º. Se crea el Consejo General de Transfusión Sanguínea (C.G.T.S.) como máximo órgano decisorio y coordinador de las actividades hemoterápicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus variadas manifestaciones, quedando adscrito a la Consejería de Salud y Consumo.

Artículo 2º. El C.G.T.S. tiene como objetivos:

a) Atender a las necesidades de sangre y hemoderivados de toda la población andaluza así como a la salud de los donantes y receptores bajo los principios de donación no retribuida, controles de calidad adecuados y gestión sin ánimo de lucro.

b) Responsabilizarse ante la autoridad sanitaria del funcionamiento del sistema.

c) Desarrollar campañas institucionales de promoción de la donación altruista de sangre y sus fracciones.

d) Proponer la unificación de los aspectos administrativos relacionados con la hemodonación.

e) Supervisar el cumplimiento de las normas básicas de control de la obtención y uso de la sangre y sus derivados.

f) Coordinar la distribución e intercambio de la sangre y sus derivados atendiendo a las necesidades de toda la Comunidad Autónoma, en colaboración solidaria con el resto del Estado.

g) Proponer a nivel autonómico un Plan General de reservas para actuación en situaciones de emergencia, en conexión con Protección Civil.

Artículo 3º. El C.G.T.S. estará presidido por el Consejero de Salud y Consumo, actuando como Vicepresidente el Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, y formarán parte del mismo los Directores de los Centros Regionales de Transfusión Sanguínea y los representantes de la Administración Sanitaria que se determine reglamentariamente.

Artículo 4º. El C.G.T.S. aprobará los programas tendentes a la mejora de la atención transfusional, impulsando y garantizando el cumplimiento de los fines del mismo ejerciendo la tutela y coordinación de la gestión de los distintos Centros de la red transfusional.

Artículo 5º. El C.G.T.S. contará con un Comité Consultivo como órgano de asesoramiento, en cuya composición estarán representados los distintos sectores relacionados con la transfusión sanguínea, y necesariamente las Asociaciones de Donantes y Usuarios del Sector.

Artículo 6º. La Red transfusional Andaluza se estructura en los siguientes niveles:

- a) Centros Regionales de Transfusión Sanguínea.
- b) Centros de Área de Transfusión Sanguínea.
- c) Bancos de Sangre Hospitalarios.
- d) Depósitos de Sangre.

Artículo 7º. A efectos de actuación del Programa Sectorial de Hemoterapia, el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía se estructura en cinco regiones que abarcarán los siguientes ámbitos provinciales:

Sevilla - Huelva